

LA “GUERRA REVOLUCIONARIA” EN LAS MEMORIAS RETÓRICO- ARGUMENTALES GOLPISTAS DE LA ARGENTINA DESDE 1983

*THE “REVOLUTIONARY WAR” IN THE COUP ARGUMENTATIVE-RHETORICAL MEMORIES OF
ARGENTINA SINCE 1983*

Dalmiro Alonso

**Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo;
dalmiroalonso@hotmail.com.ar**

Historia editorial

Recibido: 01-02-2017

Primera revisión: 08-09-2017

Aceptado: 22-01-2018

Publicado: 27-09-2018

Palabras clave

Guerra revolucionaria

Memoria retórico-
argumental

Técnicas argumentativas

Violencia organizada

Resumen

Una de las herramientas más fructíferas que el Análisis del Discurso le ha aportado al estudio de las ideologías es el análisis de las memorias discursivas, definidas por Jean-Jacques Courtine como el retorno en la actualidad de un acontecimiento discursivo de enunciados dichos anteriormente. En esta línea, una rama de trabajo se ha abocado a la dimensión argumentativa de las memorias discursivas, esto es, a las memorias retórico-argumentales referidas a las estrategias discursivas empleadas para argumentar a favor de una tesis presentada.

Este trabajo tomará esta noción para analizar las memorias retórico-argumentales de los discursos golpistas de las derechas argentinas a partir del retorno a la democracia en 1983 y especialmente el uso del concepto de “guerra” para referirse a la situación desde la aparición de organizaciones guerrilleras. El corpus estará constituido principalmente por las últimas obras de tres autores representativos de estas corrientes: Ramón Díaz Bessone, Osiris Villegas y Enrique Díaz Araujo.

Abstract

One of the most fruitful tools that Discourse Analysis has given to the study of ideologies is the analysis of the discursive memories, which is defined by Jean-Jacques Courtine as the return of previously issued statements to a present discursive. In this frame, some studies have taken the argumentative dimension of the discursive memories, that is, the argumentative-rhetorical memories which display the discursive strategies used to argue the adhesion to a presented thesis.

This work will adopt this notion in order to analyze the coup discourses of Argentine rights since the return of democracy in 1983 and especially the use of the concept of “war” to refer to the situation since the emergence of guerrilla organizations. The corpus is mainly composed by the last works of three authors that represent these tendencies: Ramón Díaz Bessone, Osiris Villegas and Enrique Díaz Araujo.

Keywords

Revolutionary War

Argumentative-Rhetoric
Memory

Argumentative Techniques

Organized Violence

Alonso Dalmiro (2018). La “guerra revolucionaria” en las memorias retórico-argumentales golpistas de la Argentina desde 1983. *Athenea Digital*, 18(3), e2119. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2119>

Introducción

Una de las herramientas más fructíferas que el Análisis del Discurso le ha aportado al estudio de las ideologías es el creciente interés en las memorias discursivas, definidas por Jean-Jacques Courtine (1981, 1994) como el retorno en la actualidad de un acontecimiento discursivo de enunciados ya dichos con anterioridad. A partir de las propuestas pioneras de Courtine (1981, 1994) y Dominique Maingueneau (1984), diversos trabajos (Arnoux, 2005; Orlandi, 1993; Zoppi-Fontana, 2004) se han interrogado sobre este fenómeno. Desde esta perspectiva, las memorias discursivas han sido analizadas como

constructoras de identidades nacionales o políticas y como regímenes de enunciabilidad, matrices de inclusión y de exclusión de enunciados que determinan lo que puede o no ser dicho desde diferentes posiciones ideológicas. Dentro de esta línea, los trabajos de Alejandra Vitale (2007a, 2007b, 2008, 2009, 2015) se han abocado al análisis de la dimensión argumentativa de las memorias discursivas, esto es, las memorias retórico-argumentales, en los discursos golpistas de la prensa argentina. Las memorias retórico-argumentales dan cuenta de las estrategias discursivas empleadas para argumentar a favor de la adhesión a una tesis presentada para su asentimiento.

Este trabajo tomará la noción de memoria retórico-argumental para abordar el análisis de las memorias retórico-argumentales de los discursos golpistas de las derechas argentinas a partir del retorno a la democracia en 1983. Las “derechas” pueden ser definidas como una postura ideológica de firme oposición al marxismo y a las tendencias igualitarias y libertadoras de cada momento (McGee Deutsch, 2003), combinada con una exaltación de las políticas autoritarias destinadas a preservar la seguridad (Buchrucker, Dawbarn de Acosta, Ferraris y Ledda, 2010, p. 42). Dentro de esta caracterización amplia, pueden incluirse las derechas argentinas que la historiografía ha denominado “conservadora” y “nacionalista”.

El corpus seleccionado estará constituido principalmente por las últimas obras de tres autores representativos de estas corrientes, que escribieron y publicaron sus libros en las décadas del ochenta, noventa y dos mil: Ramón Genaro Díaz Bessone (1925-2017), Osiris Guillermo Villegas (1916-1998) y Enrique Díaz Araujo (1934)¹. Si bien este

¹ *Ramón Genaro Díaz Bessone* (1925-2017), militar argentino que alcanzó el grado de General de División. Gobernó la provincia de Mendoza como Interventor Federal de facto entre marzo y mayo de 1973. Comandante del Cuerpo II del Ejército entre setiembre de 1975 y octubre de 1976. Desde octubre de 1976 hasta diciembre de 1977 desempeñó el cargo de Ministro de Planeamiento. Fue procesado en el año 2005 por delitos de lesa humanidad. Dentro de la derecha nacionalista, presidió la Fundación Año 2000, escribió numerosos libros y artículos y, desde su Ministerio, propuso una “Nueva República” fundada en una “democracia cívico-militar”, ideas que chocaron con los sectores liberales y conservadores de la dictadura. *Osiris Guillermo Villegas* (1916-1998), militar argentino que alcanzó el grado de General de División. Ejerció el cargo de Ministro del Interior del gobierno de José María Guido, y organizó las elecciones presidenciales de 1963. Fue Subjefe del Estado Mayor del Ejército durante la presidencia de Arturo Illia y Secretario del Consejo Nacional de Seguridad del gobierno de Onganía. Entre 1969 y 1973 fue embajador en Brasil. Posteriormente, se alejó de la vida política y defendió al General Ramón Camps durante el juicio a las Juntas Militares. Murió de un derrame cerebral en 1998. Con una postura más moderada y una adhesión algo más entusiasta (aunque para nada plena) a los sistemas de gobierno republicanos, está ideológicamente incluido en la derecha liberal o conservadora. Participó en la Revolución Libertadora de 1955, adhirió a la facción azul del Ejército, se destacó como teórico del anticomunismo (fue el autor intelectual del Discurso de West Point), apoyó el golpe de Estado de Onganía y fue un incansable crítico de Raúl Alfonsín. *Enrique Díaz Araujo* (1934) es abogado e historiador argentino. Se graduó en la Universidad Nacional de La Plata. Ha sido funcionario judicial, juez de instrucción y camarista en lo criminal. Ha sido profesor titular e invitado en Universidades argentinas, chilenas y mexicanas. Fue miembro de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza y Director del Instituto de Derecho Público de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Mendoza. Ha publicado numerosos libros históricos, ensayísticos y biográficos, siendo especialmente relevantes sus investigaciones sobre el golpe de 1930 y el GOU en el golpe de 1943. Su posición ideológica nacionalista es explícitamente reconocida en sus obras “una visión tradicional y cristiana de la política universal, por un lado, y nacionalista de la política argentina, por el otro. [...] esa ‘cosmovisión’ nos distancia ciento ochenta grados del marxismo internacionalista, bandera principal de los grupos protagonistas de las guerrillas que operaron en la Argentina, desde 1964 a 1989. Ese enfoque, asimismo, nos inclina a la defensa de las instituciones fundamentales de la nacionalidad, como son las Fuerzas Armadas” (Díaz Araujo, 2008, p. 14).

tipo de obras no fue masivamente leído por amplios sectores sociales, el interés por las mismas radica en la influencia que las tesis de estos autores ejercieron sobre élites militares que en un pasado cercano tuvieron un protagonismo de primer orden en los procesos de toma de decisión.

Las memorias retórico-argumentales no constituyen bloques cerrados ni homogéneos, “pues entablan relaciones de alianza o de contradicción en las que inciden las diversas condiciones socio-históricas de producción” (Vitale, 2007a, p. 2). Por un lado, las memorias retórico-argumentales golpistas tuvieron una polémica en cuanto a la orientación ideológica que debían seguir los gobiernos militares. Mientras que el ala liberal apoyaba a los golpes militares como etapas transitorias hacia un nuevo encauce institucional que mantuviera el *statu quo*, los golpistas antiliberales proponían una profunda refundación del sistema político que suprimiera a los partidos tradicionales, entre otros cambios. Sin embargo, antes, durante y después del gobierno militar de 1976-1983, los discursos golpistas de la derecha, tanto en su variante liberal (“conservadora”) como en su versión antiliberal (“nacionalista”), compartieron una serie de tópicos y estrategias discursivas para apoyar el accionar represivo de las Fuerzas Armadas durante esta última dictadura. Una de las más importantes de estas estrategias fue el empleo del concepto de guerra para referirse a la situación argentina desde la aparición de organizaciones guerrilleras.

Ante el fenómeno de la guerrilla que se manifestó en la Argentina a partir de los años sesenta, una de las estrategias discursivas de las derechas consistió en emplear la técnica argumentativa que Chaïm Perelman y Lucie Olbrechts-Tyteca (1976/1989, p. 226) denominan como “extensión de las nociones”, que consiste en “ensanchar o en restringir el campo de una noción de manera que englobe o no a ciertos seres, cosas, ideas o situaciones”. Alejandra Vitale (2007a) ha investigado la extensión de la noción de “subversión” en la prensa golpista de 1976². Aquí se analizará la extensión de la noción de guerra.

En la primera sección de este trabajo daremos cuenta de los antecedentes del uso del lexema “guerra” en los discursos golpistas de derecha desde los años sesenta hasta 1983. Seguidamente analizaremos cómo el mismo concepto estuvo también presente en otras memorias discursivas contemporáneas. Para ello, recurriremos a fuentes del radicalismo, del peronismo y de la guerrilla. Finalmente se analizarán las memorias retórico-argumentales golpistas desde 1983 a través de las obras de Díaz Bessone, Villegas y Díaz Araujo y se dará cuenta de sus principales características y actualizaciones.

² “En los discursos golpistas de 1976, el término “subversión” no se limitó a inferir a los grupos armados de izquierda, sino que incluyó también en su referencia al sindicalismo combativo y a la intelectualidad crítica.” (Vitale, 2007a, p. 9).

Antecedentes desde los años sesenta

La caracterización por parte de los militares del período previo al golpe de 1976 como “guerra” fue el producto de un largo proceso de adoctrinamiento protagonizado por elementos del catolicismo intransigente y de la extrema derecha, sumado al aporte de la influencia ideológica del ejército francés (Ranalletti, 2009, pp. 249-250).

Ciertos elementos del catolicismo intransigente y de la extrema derecha lograron construir una trama de relaciones personales a través de la cual pusieron en práctica un adoctrinamiento reaccionario. Esta rama del catolicismo fuertemente politizado, elitista, antisemita, antiperonista y anticomunista, tuvo en el padre Julio Ramón Meinville (1905-1973) y en sus discípulos, el profesor Jordán Bruno Genta (1909-1974) y Carlos Alberto Sacheri (1933-1974) a sus más paradigmáticos exponentes, que colorearon con un tono de cruzada a la “guerra revolucionaria”.

El ejército francés, por su parte, hizo su aporte exportando a la Argentina la doctrina de la guerra revolucionaria, que en buena medida era una revitalización de las tesis colonialistas del siglo XIX que cobraban un nuevo impulso en el marco del violento conflicto por la descolonización de Argelia. Una de las más importantes influencias de los militares franceses sobre el pensamiento de los militares argentinos fue la del general francés André Beaufre. En su obra de 1963, *“Introducción a la Estrategia”*, sostenía que las guerras convencionales parecían estar eclipsándose. El futuro estaría signado por las guerras de baja intensidad enmarcadas en el conflicto Este-Oeste. El autor insistía con pesimismo en que la Unión Soviética estaba ganando dicho conflicto, dado que en los Estados Unidos el debate se circunscribía ingenuamente a los anticuados términos de guerra y paz (Beaufre, 1963/1965).

Uno de los primeros teóricos de la “guerra revolucionaria” en Argentina fue el propio Osiris Villegas, quien en 1962 publicó una obra que sería muy influyente entre las Fuerzas Armadas: *“Guerra Revolucionaria Comunista”*. En ella explicaba, entre otros temas, por un lado, al imperialismo ruso como una constante histórica que había cobrado nueva vitalidad tras la Segunda Guerra Mundial y, por el otro, el crecimiento sostenido de un nuevo tipo de guerra desde la aparición de las armas nucleares y la consecuente disminución probabilística de enfrentamientos directos entre las grandes potencias. Esta nueva modalidad fue definida como:

La guerra cuyo fundamento político-social-económico proviene de la acción sobre las masas populares, de elementos activos, sostenidos y apoyados, de varias maneras, por el comunismo internacional. Tiene por finalidad destruir el régimen político y la autoridad establecida y reemplazarlo por otro régimen político y otra autoridad, de tinte comunista. Esta acción es total, pro-

gresiva, pública y clandestina, violenta y no violenta y se apoya en una propaganda continua y metódica. (Villegas, 1962, pp. 64-65)

Ya en esta temprana fecha podían advertirse los peligros de esta ampliación conceptual, dados los caracteres atribuidos a esta nueva forma de confrontación: era total (presente en todos los ámbitos sociales), visible e invisible y tenía elementos violentos y no violentos. Pocas actividades sociales de inconformismo quedaban, de este modo, totalmente a salvo de ser englobadas bajo el rótulo de actividades bélicas.

Otro de los pioneros en Argentina fue el catedrático Alberto Falcionelli. En su obra, “Sociedad Occidental y Guerra Revolucionaria” se explicaba:

[La Guerra Revolucionaria] es la suma de actividades teóricas y prácticas desarrolladas en función de la estrategia general del marxismo tendientes a concentrar su designio ideológico de dominación mundial. [...] debe aprehenderse como empresa global de conquista, no sólo del suelo, de los recursos y de los hombres, sino de las mentes, no sólo como ocupación geográfica, sino también como preparación política de las operaciones que, en el momento oportuno, hagan factible esta ocupación (Falcionelli, 1962, pp. 42-43, 45 463).

El escritor y economista Ricardo Zinn publicó en 1976 “*La Segunda Fundación de la República*”, una obra muy representativa de la derecha conservadora que apoyó al último golpe de Estado. En ella afirmaba:

Pocos años después de la toma del poder castrista nace en la Argentina la guerra subversiva. [...] Campea la ignorancia colectiva en torno de cuestiones tan profundas como lo es ésta de la guerra. [...] Y en el presente mismo de los días en que se escriben estas páginas, la cantidad de bajas entre civiles y militares, el volumen de destrucción material, infligido en forma aislada y alternada por la guerra subversiva, quiere airosamente compararse con las cifras de la guerra clásica. Tal vez no se hayan hecho los cálculos proporcionales para establecer la relación. Pero a priori, la experiencia pareciera señalar que esa clase de número puede causar una sorpresa siniestra. Esta guerra no tiene tregua (Zinn, 1976, pp. 91-95).

También el ex presidente de facto, Alejandro Lanusse, utilizó el lexema guerra en sus memorias: “[En 1973] las autoridades constitucionales debían demostrar que estaban en aptitud y en actitud para concluir definitivamente la guerra contra la subversión” (Lanusse, 1977, p. 273).

En los documentos producidos por el propio gobierno militar luego del golpe de 1976 se esgrime también el argumento de la guerra:

La característica de la guerra revolucionaria, creada e impuesta por el marxismo, es la carencia de una retaguardia y la inviabilidad de actitudes neutrales: todo es “frente” y todos serán tratados como “combatientes”, quieran o no participar en la lucha (Estado Mayor General del Ejército, s.f., p. 36).

Asimismo, en un documento del Círculo Militar que respondía al informe de la Comisión Internacional de Derechos Humanos sobre la Argentina, se insistía en la descripción de una situación bélica para descartar las acusaciones de violaciones de Derechos Humanos:

En efecto, al silenciarse que los hechos en análisis se han producido en un país que se encontró en medio de un virtual estado de guerra, no se describe fielmente la realidad y se muestra un cuadro ficticio [...] Como se silencia que existió una cuasi guerra provocada por organizaciones terroristas, se pinta a cada uno de los caídos como víctima de una salvaje represión, obviamente violatoria de todo derecho, siendo por ende el Gobierno siempre culpable de la muerte de aquellos siempre presentados como inocentes ciudadanos (Presidencia de la Nación, 1980, pp. 61-62).

Dicha visita fue también el tema del editorial del diario *La Nación* del 19 de setiembre de 1979:

La Argentina está en orden. Por ese orden se ha pagado el alto, altísimo precio de una guerra [...] Y como todos los pueblos que han sufrido en su carne el flagelo de la guerra, el nuestro ansía vivamente alejarse de manera definitiva de la etapa que, después de todo, está dejando atrás (La Nación, 19 de setiembre de 1979).

Finalizando el último gobierno castrense, la Junta Militar publicó en abril de 1983 un documento titulado “Documento final de la Junta Militar sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo”. En el mismo podía leerse:

Ha llegado el momento de que encaremos el futuro; será necesario mitigar las heridas que toda guerra produce, afrontar con espíritu cristiano la etapa que se inicia y mirar hacia el mañana con sincera humildad (Presidencia de la Nación, 1983, p. 1).

Finalmente, los diarios de setiembre de 1983, dos meses antes de que asumiera el gobierno de Raúl Alfonsín, publicaron una solicitada bajo el título “Los argentinos queremos decirle al mundo” que afirmaba:

Los argentinos estuvimos en guerra. Todos la vivimos y la sufrimos. Queremos que el mundo sepa que la decisión de entrar en la lucha la provocó e impuso la subversión, no fue privativa de las Fuerzas Armadas. Tampoco fue

privativa del Gobierno Argentino. Fue una decisión de Argentinos. Todos, absolutamente todos los hombres de buena voluntad que habitan el suelo argentino, pedimos en su momento a las Fuerzas Armadas que entraran en guerra para ganar la Paz. A costa de cualquier sacrificio (Citado en Díaz Besone, 1988, pp. 343-344).

Entre las instituciones firmantes de la solicitada estaban la Asociación de Bancos Argentinos, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Consejo Empresario Argentino, el Rotary Club de Buenos Aires y la Sociedad Rural Argentina.

En las fuentes arriba analizadas están ya presentes casi todos los tópicos que acompañan al argumento de la “guerra revolucionaria”: la guerra fue provocada por la “subversión”, los espacios de combate eran todos los ámbitos sociales (las fábricas, las escuelas, las universidades, la iglesia, etc.) dado el grado de “infiltración” del enemigo, su modalidad fue “sucía” o “irregular” en tanto que los bandos en conflicto no estaban resguardados por ningún tipo de garantía y, finalmente, esta guerra que tuvo un alto costo en vidas humanas debía ser olvidada para “mirar hacia el mañana”.

Es necesario también analizar una controversia que se instaló dentro del uso del argumento de la guerra revolucionaria a partir del inicio de las tareas represivas de los militares. Hasta los procesos judiciales a las Fuerzas Armadas, en las memorias retórico-argumentales golpistas, existió una polémica sobre el énfasis atribuido a la violencia organizada de los militares en los años setenta. Mientras que una postura resaltó y justificó el carácter ilegal de dichas actividades represivas (desaparición forzada, tortura, asesinato de la población civil, etc.), otros discursos remarcaron el carácter de “acto de servicio” y, renegando del carácter sistemáticamente ilegal de las tareas represivas, reconocieron que pudieron cometerse “errores” y “excesos” en el desarrollo de dicho deber (Feierstein, 2007, pp. 206-214). Uno de los primeros escritos de aquella primera postura “reivindicativa” fueron los diarios escritos en 1977 por el General Acdel Vilas, responsable de la represión en Tucumán a partir del “Operativo Independencia”. La publicación de estos diarios fue prohibida por el propio Comando del Ejército, precisamente debido a que esos escritos no disimulaban ni ocultaban el modo de acción de las tropas sobre la población civil, sino que legitimaban ese accionar brindando explícitos detalles acerca de secuestros, torturas, etc. En el capítulo titulado “El escollo judicial”, Vilas había reconocido haber montado:

Una Justicia Revolucionaria a cargo de tribunales especiales que funcionasen según el esquema de la justicia militar. Sus características debían ser: suficiencia probatoria de la prueba de confesión; apreciación de la prueba sin otro cartabón que la libre convicción de los jueces; régimen de informalismo en los procedimientos que evite nulidad por violaciones formales, y sistema

de responsabilidad personal de los funcionarios militares que intervengan en la instrucción de los sumarios (Citado en Feirestein, 2007, p. 208).

Es imposible no mencionar aquí la famosa frase pronunciada por el General Ibérico Saint-Jean en 1977 durante una cena entre oficiales: "Primero mataremos a todos los subversivos, luego mataremos a sus colaboradores, después a sus simpatizantes, enseguida a aquellos que permanecen indiferentes y, finalmente, mataremos a los tímidos" (Citado en Frank, 1980, p. 308). También se encuentran declaraciones del propio general Jorge Rafael Videla anteriores al inicio del Proceso de Reorganización Nacional. En la XI Conferencia de Ejércitos Americanos (Montevideo, 1975) declaró, al ser consultado por la lucha antisubversiva, que "Si es preciso en Argentina deberán morir todas las personas necesarias para lograr la seguridad del país" (Citado en Frontalini y Caiti, 1984, p. 19).

Estos discursos dan cuenta así de una variante explicativa extrema y radicalizada que caracteriza a la supuesta guerra como sistemáticamente ilegal o "sucias" y también desmesurada y despreocupada por sus posibles víctimas. La segunda postura, "moderada" y "encubridora", lejos de reconocer la existencia de una acción sistemáticamente ilegal, describe a la "guerra" como un acto de servicio legal, en defensa de los "derechos esenciales" de la "Comunidad Nacional", encomendado por el gobierno constitucional de María Estela Martínez, en el cual, y como en toda guerra, se cometieron excesos. Éstos, sin embargo, serían tan solo excepciones. Buenos ejemplos de esta línea son los discursos del general Videla (esta vez después del golpe del 24 de marzo) y el "Documento Final" de la Junta Militar publicado en 1983.

En ese crucial momento histórico, las Fuerzas Armadas fueron convocadas por el gobierno constitucional para enfrentar a la subversión. [...] Las Fuerzas Armadas, de Seguridad y Policiales actuaron en defensa de la Comunidad Nacional, cuyos derechos esenciales no estaban asegurados. Y, a diferencia del accionar subversivo, no utilizaron directamente su poder contra terceros inocentes. Aun cuando indirectamente éstos pudieran haber sufrido sus consecuencias (Presidencia de la Nación, 1983, p. 8).

Esta última perspectiva estuvo acompañada por un ethos discursivo (Maingueneau, 1987), imagen de sí construida por el locutor en su discurso, fundamentalmente "democrático", "defensivo" y "doloroso". "el deseo de la Nación toda es poner punto final a un periodo doloroso de nuestra historia [...] ese doloroso camino que no queremos volver a transitar" (Presidencia de la Nación, 1983, pp. 13-14). "El 24 de marzo próximo pasado, los hombres de armas iniciamos este largo y difícil camino. [...] Decíamos ayer que ésta es la hora de la verdad. La verdad no siempre es simpática; a veces resulta dolorosa" (Videla, 1976, p. 46-47).

Las Fuerzas Armadas aspiran a que esta dolorosa experiencia ilumine a nuestro pueblo, para que todos podamos hallar los instrumentos compatibles con la ética y con el espíritu democrático de nuestras instituciones, que permitan asegurar con indiscutible legitimidad la defensa contra todo riesgo de disolución por la violencia y el terror (Presidencia de la Nación, 1983, p. 9).

La guerra en otras memorias discursivas

No puede dejar de llamar la atención el hecho de que el lexema “guerra” haya estado también presente en otras memorias discursivas, además de las derechas conservadoras y nacionalistas, por ejemplo, en el discurso de algunos partidos políticos, el peronismo de derecha o las izquierdas radicalizadas. Ya en 1957 el expresidente Juan Domingo Perón publicaba desde el exilio una obra en la que denunciaba que la situación argentina se encaminaba “aceleradamente a la guerra civil” (Perón, 1957/1958, p. 4).

El lexema “guerra” estuvo también en los debates parlamentarios de las décadas del sesenta y setenta. En agosto de 1964, debido a la aparición del Ejército Guerrillero del Pueblo en Salta, la Cámara de Diputados promovió una interpelación a los Ministros del Interior, Dr. Juan Palmero; de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Miguel Ángel Zavala Ortiz y de Defensa Nacional, Dr. Leopoldo Suárez, todos pertenecientes a la Unión Cívica Radical. En dicha interpelación se manifestó también la noción de guerra:

La existencia de un poder destructivo tan extraordinario como el que surge de la energía atómica ha determinado [...] que la competencia se derivase a otro método [...] el de la guerra revolucionaria: guerra no declarada, silenciosa, pero guerra inexorable, global y permanente (Honorable Cámara de Diputados, 1964, pp. 2871-2909).

Años más tarde, el crecimiento del fenómeno guerrillero agudizaría el debate en la cámara legislativa. En setiembre de 1973, tras el asesinato del líder de la CGT, José Rucci, el Diputado Antonio Trócoli de la UCR expuso: “Queremos señalar, señor presidente, que todo esto forma parte de una guerra sorda, de una guerra subterránea que está ocurriendo en el escenario de la República” (Honorable Cámara de Diputados, 1973, p. 2506).

Las palabras del diputado Alberto Stecco, representante del FREJULI (Frente Justicialista de Liberación) fueron aún más virulentas:

Esta Cámara de Diputados, que dicta leyes del país, debe dar amplios poderes a nuestras fuerzas armadas y de seguridad, sin que con ello se quiebre la li-

bertad, para perseguir hasta sus guaridas y matarlos como ratas, porque no merecen vivir en este suelo (Honorable Cámara de Diputados, 1973, p. 2506).

En setiembre de 1974 el senador Leopoldo Bravo se refería a los problemas nacionales como “esto que constituye ya realmente una guerra civil” (Honorable Cámara de Senadores, 1974, p. 2334); para Luis Culasso Mattei “la Argentina no soporta más esta guerra no declarada” (Honorable Cámara de Senadores, 1975, p. 693). “Estamos en una guerra contra el enemigo común. Cada uno en su lugar de combate. Vistiendo el uniforme con que a cada uno nos dotó el destino” eran las palabras del diputado Ángel Citati en el segundo aniversario del asesinato de Rucci (Honorable Cámara de Diputados, 1975, p. 3920).

La revista “El Caudillo de la Tercera Posición”, órgano de prensa paradigmático del peronismo de extrema derecha dirigido por Felipe Romeo, en el editorial de su número titulado “¡Estamos en Guerra!” (febrero de 1974) enunciaba:

Las posibilidades de la oposición, van desde la acción directa hasta la sutil deformación de la realidad a través de la prensa. Todas las armas son empleadas en esta guerra en la que enfrentan obstinadamente a Perón y al Pueblo (Romeo, 1974, p. 3).

Por su parte, el líder guerrillero Mario Roberto Santucho, el 24 de marzo de 1976, en función del golpe militar, firma una proclama del ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo) titulada “¡Argentinos a las Armas!” que parece explicar la situación nacional como una situación de guerra civil: “El paso dado por los militares da comienzo a un proceso de guerra civil abierta que significa un salto cualitativo en el desarrollo de nuestra lucha revolucionaria” (Citado en Bonasso, 1997, p. 37).

El líder montonero Mario Firmenich se expresó en análogos términos en incontables ocasiones:

Tenemos clara una doctrina y clara una teoría de la cual extraemos como conclusión una estrategia también clara: el único camino posible para que el pueblo tome el poder e instaure el socialismo nacional, es la guerra revolucionaria total, nacional y prolongada, que tiene como eje fundamental y motor al peronismo.

El método a seguir es la guerra de guerrillas urbana y rural. Esto no es un capricho, es una necesidad: a carencia de potencia recurrimos a la movilidad; en fin, no es nada nuevo pero no por ello deja de ser eficaz (Firmenich y Arrostito, 1974, p. 27).

La estrategia de la guerra en las derechas a partir de 1983

La República Argentina fue el teatro de una guerra revolucionaria que comenzó a gestarse a partir de 1956, mostró sus primeras evidencias en 1959, se desencadenó en 1970, y alcanzó la máxima intensidad durante los años 1973 a 1976 (Díaz Bessone, 1988, p. 13).

La etapa abierta con el retorno a la democracia presentó nuevos desafíos a las derechas argentinas: el fracaso económico del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional, su saldo en víctimas humanas, la derrota militar en la guerra de Malvinas y la apertura de causas judiciales a las Juntas configuraron un serio cuadro de desprestigio de las Fuerzas Armadas. Dicha situación explica una profunda actualización en las construcciones discursivas de las memorias retórico-argumentales golpistas. A partir de entonces la motivación primaria de estos discursos dejó de ser la generación de consenso para un golpe de Estado y pasó a ser la exculpación de las Fuerzas Armadas del terrorismo de Estado.

Díaz Bessone, Villegas y Díaz Araujo continuaron describiendo la situación argentina de los años sesenta y setenta como una guerra:

Las Fuerzas Armadas afrontaron una guerra desencadenada por un adversario que agredió, despiadadamente, a toda la sociedad argentina, atacando en forma artera y sistemática a personas y bienes, con el objeto de usurpar el poder político, destruir nuestro sistema republicano de gobierno e instaurar un régimen soviético socialista. (Villegas, 1993, p. 346)

Hubo más de veinte mil atentados terroristas; y cientos y cientos de bajas en las Fuerzas Armadas y de Seguridad [...]. Secuestros, asaltos a bancos, copamientos a emisoras, emboscadas, ataques a cuarteles, asesinatos a policías casi a diario [...]. Técnicamente eso se llama Guerra Irregular; y si lleva un signo ideológico marxista, se denomina Guerra Revolucionaria [...]. Fue una guerra irregular, porque no se ajustó a las reglas, la regularidad —leyes y usos de la guerra— de las fuerzas en combate (usos de uniformes, portación de armas a la vista, etc.); También fue una guerra revolucionaria, como rotula la doctrina clásica marxista-leninista a ese tipo de conflagraciones, porque así lo proclamó la parte guerrillera (Díaz Araujo, 2005, pp. 47, 49).

A los argumentos desarrollados durante las décadas del sesenta y setenta, se les agregaron dos nuevos temas, cuya aparición tuvo obvia relación con el nuevo contexto de juicios a las Juntas Militares: la guerra contra la subversión habría sido legal y habría sido, en su mayor parte, responsabilidad jurídica del gobierno derrocado en 1976. La noción de guerra cobra aquí gran importancia, dadas las implicancias jurídicas que

connotaría, “porque si hay conflagración lo primero que cabe aplicar son las Convenciones de Ginebra y La Haya sobre el derecho de Guerra, y no los tratados sobre DD. HH.” (Díaz Araujo, 2005, p. 66), “en ‘tiempo de guerra’ [...] se aplican las leyes de guerra vigentes en el país en el momento de los hechos” (Villegas, 1990, p. 19). Para estos autores, los decretos presidenciales 261/75, 2770, 2771 y 2772, que decretaban la intervención de las Fuerzas Armadas para “aniquilar el accionar de los elementos subversivos” fueron el claro mandato de desatar “la guerra que, en defensa de la Nación, las instituciones castrenses emprendieron contra la agresión subversiva marxista, en cumplimiento de instrucciones precisas, recibidas en 1975 del gobierno constitucional, impartidas por Isabel Perón e Ítalo Luder” (Villegas, 1993, p. 17). De esta forma, la anterior polémica entre posturas reivindicativas y encubridoras de la ilegalidad represiva se eclipsaba a favor de la segunda solución. La violencia ilegal era minimizada y explicada como “los excesos que ocurrieron en todas las guerras de la historia, son la excepción y no la regla, y deben recibir sanción penal correspondiente” (Díaz Bessone, 1988, p. 264).

Continuando con la lógica de atenuación de la responsabilidad castrense, se observa en la crónica de los hechos ocurridos a partir del “Operativo Independencia” de Díaz Bessone, numerosas estrategias de mitigación (Lavandera, 1985) de la acción militar que ocultaban a las Fuerzas Armadas como agentes de la violencia organizada.

En primer lugar, llama la atención la preferencia por el uso de la voz pasiva con elisión del complemento agente o el empleo de la forma impersonal “se”:

Hacia fines de 1975, en Tucumán *se habían producido* 37 combates, *se habían destruido* 58 campamentos, instalaciones y depósitos del enemigo, y *se habían causado* 160 bajas. [...] A raíz de estos golpes la guerrilla *fue debilitada y obligada* a disminuir su acción. (Díaz Bessone, 1988, p. 320, cursivas propias)

También es recurrente el uso de los verbos intransitivos “sufrir”, “caer” o “morir”, que denotan una actividad o evento que requiere semánticamente de un solo participante: “Las continuas bajas que *había sufrido* la guerrilla [...]” (Díaz Bessone, 1988, p. 325),

En octubre *había caído* Mac Donald (alias Capitán ‘Raúl’), último jefe conocido de la Compañía ‘Ramón Rosa Jiménez’. [...] A lo largo del año *se desarrollaron* 24 combates, *murieron* 74 guerrilleros y 18 integrantes de las fuerzas legales. [...] El ERP *había sufrido* bajas muy sensibles, estaba decapitado (Díaz Bessone, 1988, pp. 331,333).

Es sugerente también la predilección por el uso de un vocabulario estrictamente militar y “profesional” como por ejemplo “campamentos”, “bajas” o “combates”, evadiendo palabras como “viviendas” “asesinatos”, “secuestros”, “matanzas” o semejantes.

Se remarcaban, asimismo, cada vez más enfáticamente las responsabilidades del gobierno depuesto en 1976:

El comandante superior es el único responsable de lo que sus elementos operativos subordinados hagan o dejen de hacer [...] En todo lo relacionado con las operaciones militares emprendidas para “el aniquilamiento” de las organizaciones subversivas, como se desprende de los decretos y documentos operativos impartidos, el comandante superior, no es otro que el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, o sea, el Presidente de la Nación (Villegas, 1993, p. 191).

Cabe aclarar aquí que la responsabilidad atribuida al gobierno depuesto es tan solo jurídica y en relación a los procesos judiciales que afectaron a las Juntas Militares. “El 9 de febrero de 1975, el Ejército Argentino inició la campaña en la Provincia de Tucumán para cumplir la misión impuesta por el Gobierno Nacional” (Díaz Bessone, 1988, p. 287). La responsabilidad histórica y moral de la “guerra contra la subversión” continuó siendo un patrimonio celosamente acaparado por las Fuerzas Armadas: “No tanto por lo que hizo, como por lo que impidió, es, en nuestro modesto entender, como debe valorarse en concreto esa conducta militar” (Díaz Araujo, 2005, p. 80). El ethos guarda mucha similitud con los discursos “defensivos” de Videla y del “Documento Final”. “las Fuerzas Armadas, permanentemente agredidas desde los medios masivos de comunicación social, en manos del Estado, y de otros que le son adictos” (Villegas, 1993, p. 250).

Anonadadas, acorraladas, humilladas, las Fuerzas Armadas asisten a todas las injurias y tropelías que desde el Estado y las ONGs se les dirigen y cometen. No ha quedado ni un “punto de comité”, piquetero embozado o periodista de cuarta que se haya privado del gustazo de insultar a placer a los uniformados (Díaz Araujo, 2005, p. 46).

Los anteriores componentes “democráticos”, “dolientes” y ahora también “constitucionalistas” están muy presentes en el discurso de Villegas (más cercano a la derecha conservadora), que atribuye estos caracteres a las Fuerzas Armadas a las cuales pertenece: “Triunfaron en la lucha, para que la Argentina pudiera seguir viviendo en democracia; dejaron atrás sus muertos (amigos, parientes, camaradas de armas, esposas e hijos) para preservar las instituciones de la República” (Villegas, 1993, p. 350). Los juicios a las Juntas, por el contrario, se llevarían a cabo gracias a que “no funciona la independencia de poderes propia de un sistema republicano [...] no hay ‘estado de derecho’ y,

sistemáticamente, se viola la Constitución Nacional” (Villegas, 1990, p. 9). Si bien, ni el General Díaz Bessone ni el Dr. Díaz Araujo hicieron gala de estos “civismos” y “sensibilidades”, tampoco demostraron una imagen agresiva al estilo de Vilas o Saint-Jean. Puede apreciarse, por tanto, una cierta tendencia general hacia la moderación en el ethos discursivo desde el retorno a la democracia.

Otra de las novedades de las memorias retórico-argumentales golpistas después de 1983 fue la caracterización de la guerra a la que se venían refiriendo como “inconclusa”. La “subversión” habría sido derrotada tan solo en el ámbito militar, replegándose y logrando una lenta pero continua ventaja en los ámbitos políticos y culturales. Para Díaz Bessone, la contraofensiva de la subversión habría comenzado en el exterior:

Al terminar 1978, la victoria militar sobre la guerra revolucionaria en la Argentina era un hecho. Pero la guerra seguiría en el plano político. Quizá, como nunca en nuestro país, puede afirmar el agresor que la paz es la continuación de la guerra por otros medios [...] Diarios, revistas, libros, programas de televisión y radio, en toda Europa Occidental, y especialmente en París, hablaron de la violación de los derechos humanos en la Argentina. (Díaz Bessone, 1988, pp. 339-340)

Osiris Villegas fue más pesimista en cuanto a su apreciación de los espacios bajo supuesto flagelo subversivo:

Las organizaciones subversivas marxistas terroristas, fundamentalmente “montoneros y erpianos”, aunque perdieron la confrontación en el campo militar, lejos de sentirse derrotados, han “continuado la guerra por otros medios” por todos aquellos a los cuales, de una u otra manera, tuvieron acceso o se le pusieron a su disposición: la prensa (radial, escrita, televisiva y cinematográfica); la educación pública (enseñanza universitaria, terciaria y secundaria); la cultura (museos, teatros, bibliotecas, conservatorios, entidades artísticas y de intelectuales); la justicia (tribunales federales, en la ciudad de Buenos Aires y provinciales); la democracia (partidos políticos, concejos vecinales, club barriales, cooperadoras escolares, etc.) las asociaciones de solidaridad internacional por los derechos humanos; los países con gobiernos bajo régimen marxista y las social democracias europeas que nos miran como a una República mestiza más (Villegas, 1993, p. 85).

A través de una abrupta discordancia estilística (Angenot, 1982), Enrique Díaz Araujo fue mucho más lejos en el detallado de esta nueva situación:

Tanto machacar, han metido en la cabeza de la gente cifras míticas, como la de los “30.000 desaparecidos”, o de los “500.000 abortos anuales”, para que el vulgo las reitere sin el menor espíritu crítico. Han divulgado la idea de que

las aberraciones sexuales son “opciones” naturales; que los putos se llaman “gays”, y que pueden tener “uniones civiles”, con vistas a la adopción de niños (corrupción de menores); que entre los derechos de la mujer figura el de eliminar al feto que lleva en su seno, si el embarazo no fue “deseado”; que el individuo es el dueño de su vida y puede suprimirla cuando quiera (eutanasia); que las “parejas” (concubinos) deben durar lo que las pasiones del momento; que en los planes de educación lo que importan son las “ciencias sociales” (periodismo, sociología, antropología, sicología) y no las humanidades (filosofía, historia, literatura, geografía); que un país no necesita gastar en Defensa; que por vías de las artes (pintura, literatura, teatro, cine) se puede blasfemar, calumniar e injuriar a la Iglesia, sin que nadie lo impida, dada la libertad artística; que la Policía es “maldita”, porque es de “gatillo fácil” con los delincuentes que asolan las ciudades; que el tiempo en que los guerrilleros fueron liquidados se llama “años de plomo”; que cuando se hable de atentados dinamiteros nadie aluda, por ejemplo, al que afectó a la casa de departamentos donde vivía el Alte. Lambruschini, y mató a su hija, Paula, sino solo a la AMIA y a la Embajada de Israel; que el rock es una música como otras y que los “boliches” donde se emite son muy saludables. Etcétera (Díaz Araujo, 2005, p. 100).

Los derechos humanos, las cifras de víctimas de la última dictadura, la interpretación histórica de los años setenta, la educación, los medios de comunicación y la cultura son, entonces los nuevos “campos de batalla” para las memorias retórico-argumentales golpistas. Villegas también creyó descubrir una conexión entre las organizaciones subversivas latinoamericanas y el narcotráfico (1993, pp. 31, 342). En una obra más reciente, la derrota en la guerra de Malvinas fue también agregada a la larga lista de ofensivas de la “socialdemocracia” (Díaz Araujo, 2007, pp. 46-48). Todos estos escritos coinciden en identificar a esta nueva “guerra” con las teorías de Antonio Gramsci. “Lo que hay que abolir es la cultura cristiana. Marxismo a fuego lento” (Díaz Araujo, 2005, p. 98).

El comunista Gramsci [...] afirma que el mejor camino para destruir una institución fundamental de una sociedad nacional, consiste en lograr que estalle desde adentro, [...] mediante un permanente y sistemático trabajo de socavamiento de valores. Acotamos que toda coincidencia con nuestra realidad actual no es fruto de la casualidad (Villegas, 1993, p. 204).

Conclusiones

Se ha abordado la noción de “guerra” en las memorias retórico-argumentales golpistas conservadoras y nacionalistas, ilustrada, en este caso, a partir de las obras de tres figu-

ras representativas de los años ochenta en adelante. Se ha expuesto también la inserción de estos discursos sociales en redes de reformulaciones interdiscursivas diacrónicas, haciendo referencia al uso del lexema “guerra” en las memorias retórico-argumentales golpistas de los años sesenta y setenta. Ha sido ejemplificada, asimismo, la existencia de este lexema en discursos no solo conservadores y nacionalistas, sino también en algunos discursos radicales, peronistas de derecha y guerrilleros. Esto último conduce al interrogante (abierto) acerca de si fue esta noción extendida de guerra uno de los “aportes” de las derechas a la cultura política argentina de los años sesenta y setenta. Por otro lado, se ha visto que, además de insertarse en esas redes diacrónicas, los discursos golpistas analizados desde 1983 son también tributarios de sus condiciones de producción coyunturales, lo cual se manifestó en una mayor presencia de temas jurídicos ligados a la supuesta guerra, en una tendencia a intentar disminuir la responsabilidad de las Fuerzas Armadas en los hechos de violencia organizada y, finalmente, en la insistencia de argumentar sobre una continuidad hasta nuestros días de la guerra a través de otros medios. Dichas actualizaciones discursivas respondieron primariamente a la motivación de exculpar a las Fuerzas Armadas del terrorismo de Estado de los años setenta en el marco de los juicios a las Juntas Militares abiertos en los años ochenta.

Siguiendo a Perelman y Olbrechts-Tyteca (1976/1989), se ha caracterizado al uso de la noción de guerra como una estrategia argumental de “extensión de las nociones”. En efecto, el concepto fue deliberadamente ampliado para cobijar actividades como la persecución política e ideológica y el asesinato estatal masivo, no solo a las organizaciones armadas (ya desarticuladas antes del golpe de 1976), sino también a una variada gama de opositores y disconformes que incluían a todo el espectro ideológico de las izquierdas y a la mayor parte del peronismo. Si bien es indudable la existencia de una situación de violencia y anormalidad política, social e institucional en el período analizado, la utilización del concepto de guerra parece ser claramente forzada, tanto desde el punto de vista conceptual, como desde su escaso refuerzo por parte de la documentación disponible. No puede haber guerra en tanto no existan por lo menos dos verdaderos ejércitos confrontados, en tanto el territorio no esté dividido entre las partes en conflicto, ni en tanto los contendientes no polaricen a la sociedad. Si bien, tanto Díaz Araujo (2005, pp. 50-60) como Díaz Bessone (1988, pp. 21-48), con el objeto de justificar la existencia de una verdadera situación de guerra, han citado a numerosas fuentes provenientes de las organizaciones armadas que relataban manifiestamente el inicio o desarrollo de una “guerra revolucionaria” o “guerra prolongada”, las mismas no alcanzan para demostrar la existencia real de tal situación, ya que tienen un carácter claramente propagandístico. Era muy común que el ERP, Montoneros y demás organizaciones similares expresaran de forma grandilocuente en sus comunicados y órganos de

prensa tergiversaciones y exageraciones cualitativas o cuantitativas con el objeto de mantener una imagen pública fuerte que no se correspondía con la realidad. Más aún, la sola percepción subjetiva de la existencia de una guerra real en ciertos actores y testigos de la época (que pudo existir) no es suficiente para resolver esta cuestión. Y, por otro lado, existe evidencia que describe cómo las Fuerzas Armadas contribuían a magnificar la imagen del potencial guerrillero, utilizando metodologías tales como asesinatos que, cometidos por militares, eran oficialmente atribuidos a la guerrilla o “batallas” inventadas a través de montajes escenográficos para impresionar a la opinión pública (Andersen, 2000, p. 19).

Referencias

- Andersen, Martin (2000). *Dossier secreto. El mito de la “guerra sucia” en la Argentina*. Bs.As.: Sudamericana.
- Angenot, Marc (1982). *La parole pamphlétaire. Contribution à la typologie des discours modernes*. París: Payot.
- Arnoux, Elvira (2005). El pensamiento sobre la Unión Americana: estudio de una matriz discursiva. *Revista Letras, Volumen de Estudios Lingüísticos*, 12, 17-44.
- Beaufre, André (1963/1965). *Introducción a la estrategia*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- Bonasso, Miguel (1997). *El presidente que no fue. Los archivos ocultos del peronismo*. Bs.As.: Planeta.
- Buchrucker, Cristian; Dawbarn de Acosta, Susana; Ferraris, Carolina & Ledda, Sandra (2010). *Glosario para el estudio de la historia contemporánea. Una aproximación analítica y comparativa*. Mendoza: EDIUNC.
- Courtine, Jean-Jacques (1981). Analyse du discours politique (le discours communiste adressé aux chrétiens), *Langages*, 62, 9-128.
- Courtine, Jean-Jacques (1994). Le tissu de la mémoire: quelques perspectives de travail historique dans les sciences du langage. *Langages*, 114, 5-12.
<https://doi.org/10.3406/lgge.1994.1673>
- Díaz Araujo, Enrique (2005). *Internacionalismo salvaje*. Mendoza: La Rosa Blanca.
- Díaz Araujo, Enrique (2007). De golpe en golpe (1966-1982). En Enrique Díaz Araujo y Omar Alonso Camacho (Eds.), *De golpe en golpe y otros ensayos* (pp. 5-48). Bs. As.: El Testigo.
- Díaz Araujo, Enrique (2008). *La guerrilla en sus libros*. Bs. As.: Ed. Del Autor.
- Díaz Bessone, Ramón (1988). *Guerra revolucionaria en la Argentina (1959-1978)*. Bs.As.: Círculo Militar.
- Estado Mayor General del Ejército (s.f.). *Marxismo y Subversión. Ámbito laboral*. Bs. As.: Autor.
- Falcionelli, Alberto (1962). *Sociedad occidental y guerra revolucionaria*. Bs. As.: La Mandrágora.

- Feierstein, Daniel (2007). *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo la experiencia argentina*. Bs.As.: FCE.
- Firmenich, Mario & Arrostito, Norma (1974). Cómo murió Aramburu. *La causa peronista* (9), 25-31.
- Frank, André (1980). *La crisis mundial 2. El tercer mundo*. Barcelona: Bruguera.
- Frontalini, Daniel & Caiati, María Cristina (1984). *El mito de la “guerra sucia”*. Bs. As.: CELS.
- Honorable Cámara de Diputados (1964). *Diario de Sesiones*. Bs. As.: Autor.
- Honorable Cámara de Diputados (1973). *Diario de Sesiones*. Bs. As.: Autor.
- Honorable Cámara de Diputados (1975). *Diario de Sesiones*. Bs. As.: Autor.
- Honorable Cámara de Senadores (1974). *Diario de Sesiones*. Bs. As.: Autor.
- Honorable Cámara de Senadores (1975). *Diario de Sesiones*. Bs. As.: Autor.
- Lanusse, Alejandro (1977). *Mi testimonio*. Bs.As.: Laserre Ed.
- Lavandera, Beatriz (1985). Decir y aludir: una propuesta metodológica. *Filología*, 19(2), 21-31.
- Maingueneau, Dominique (1984). *Genèses du discours*. Lieja: Mardaga.
- Maingueneau, Dominique (1987). *Nouvelles tendances en analyse du discours*. Paris: Hachette.
- Mc Gee Deutsch, Sandra (2003). *Contrarrevolución en la Argentina, 1900-1932: La Liga Patriótica Argentina*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Orlandi, Eni (Ed.) (1993). *Discurso Fundador: a formação do país e a construção da identidade nacional*. Campinas: Pontes.
- Perelman, Chaïm & Olbrechts-Tyteca, Lucie (1976/1989). *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Madrid: Gredos.
- Perón, Juan Domingo (1957/1958). *Los vendepatria. Las pruebas de una traición*. Bs. As.: Liberación.
- Presidencia de la Nación (1980). *Observaciones y comentarios críticos del gobierno argentino al informe de la CIDH sobre los Derechos Humanos en Argentina*. Bs. As.: Círculo Militar.
- Presidencia de la Nación (1983). *Documento Final de la Junta Militar sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo*. Bs. As.
- Ranalletti, Mario (2009). Contrainsurgencia, catolicismo intransigente y extremismo de derecha en la formación militar argentina. Influencias francesas en los orígenes del terrorismo de Estado (1955-1976). En Daniel Feierstein (Comp.) *Terrorismo de Estado y genocidio en América Latina* (pp. 249-280). Bs. As.: Prometeo Libros.
- Romeo, Felipe (1974). El enemigo no ha cambiado... ¡Juicio sumario a los traidores! *El caudillo de la tercera posición*, 14, 2-3.
- Videla, Jorge (1976). Discurso dirigido al Pueblo de la Nación, refiriéndose al Proceso de Reorganización Nacional, al cumplirse dos meses de iniciado el mismo. En Presidencia de la Nación (Ed.), *Mensajes Presidenciales. Proceso de Reorganización Nacional 24 de marzo de 1976*. T I (pp. 31-47). Bs. As.

- Villegas, Osiris (1962). *Guerra revolucionaria comunista*. Bs.As.: Círculo Militar.
- Villegas, Osiris (1990). *Testimonio de un alegato*. Bs. As.: Ed. del Autor.
- Villegas, Osiris (1993). *Temas para leer y meditar*. Bs. As.: Theoría.
- Vitale, Alejandra (2007a). Memoria y acontecimiento. La prensa escrita argentina ante el golpe militar de 1976. En Patricia Vallejos (Coord.) *Los Estudios del Discurso: nuevos aportes desde la investigación en la Argentina* (pp. 165-182). Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur.
- Vitale, Alejandra (2007b). Prensa escrita y autoritarismo. El tópico de la caída hacia el abismo (1930-1976). *Páginas de Guarda. Revista de edición, lenguaje y cultura escrita*, 4, 47-62.
- Vitale, Alejandra (2008). Las memorias discursivas de Mayo de 1810 como legitimación de los golpes militares en la Argentina. *Signo y Señal*, 19, 233-247.
- Vitale, Alejandra (2009). La dimensión argumentativa de las memorias discursivas. El caso de los discursos golpistas de la prensa escrita argentina (1930-1976). *Forma y Función*, 22(1), 125-144.
- Vitale, Alejandra (2015). *¿Cómo pudo suceder? Prensa escrita y golpismo en la argentina (1930-1976)*. Bs. As.: Eudeba.
- Zinn, Ricardo (1976). *La segunda fundación de la república*. Bs. As.: Pleamar.
- Zoppi-Fontana, Mónica (2004). Acontecimiento, Archivo, Memoria: às margens da lei. *Revista Lectura*, 29, 88-105.



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)